

Las gasolineras desatendidas incumplen flagrantemente normas y recomendaciones sanitarias sobre el Covid-19

Madrid, 08 de abril de 2020.- Desde que el Gobierno decretara el estado de alarma el pasado 14 de marzo, la **demanda de carburante ha caído casi un 90%**. Pese a ese desplome del consumo de combustibles de automoción, el **Gobierno obliga a la red española de estaciones de servicio a permanecer abierta en su totalidad**. Tal y como ha denunciado en reiteradas ocasiones la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) **no tiene ningún sentido que cuando la movilidad es un 10% de la habitual se obligue a mantener el 100% de la oferta**.

Es inconcebible que cuando ha habido huelgas en las que la incidencia en la movilidad ha sido prácticamente nula se hayan establecido medidas que garanticen los servicios mínimos y en esta situación de alerta sanitaria se obligue a mantener todas las estaciones de servicio abiertas. Por este motivo, **CEEES ha pedido al Gobierno**, en público y en privado, **autorización inmediata para cerrar**, garantizando, eso sí, **servicios mínimos que cubran la escasa demanda que hay en la actualidad**.

En este contexto tan poco halagüeño para la distribución de carburantes, las **gasolineras desatendidas constituyen una competencia desleal más sangrante, si cabe, que la habitual**. Estas **gasolineras fantasma** no garantizan el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias, pues **por su propia naturaleza no es posible que nadie limpie y desinfecte los surtidores, mangueras y boqueroles**, ni el **aceptador de tarjetas o el pinpad**. Tampoco hay **nadie** en esas **gasolineras abandonadas** que **reponga los guantes de un solo uso** que deberían encontrarse junto a los surtidores y que desaparecen rápidamente debido a su elevada demanda.

Esta situación contrasta con la que se vive en las **estaciones de servicio atendidas y seguras**, cuyos **empleados limpian y desinfectan de forma habitual** todos los elementos mencionados anteriormente y proporcionan tanto **guantes como gel hidroalcohólico** a través de la caja nocturna para que los **clientes reposten en las máximas condiciones de seguridad**.

Las **recomendaciones que no son observadas por las gasolineras abandonadas han sido dictadas por las autoridades sanitarias** y responden al más mínimo **sentido común**. Pero es que además hay **gran número de desatendidas que directamente incumplen normas dictadas en un momento tan excepcional como el estado de alarma**.

Así sucede con la **Orden Ministerial TMA/229/2020**, dictada el pasado 15 de marzo por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que estipula que **“los establecimientos de suministro de combustible que dispongan servicios de aseo deberán facilitar su uso a los conductores profesionales”**. Sin embargo, muchas **gasolineras desatendidas incumplen flagrantemente esta norma**, pues **mantienen cerrados sus aseos**.

Por el contrario, las **estaciones de servicio atendidas y seguras** tenemos nuestros **aseos abiertos** a disposición de los **transportistas y otros servicios esenciales**. Y lo hacemos en primer lugar **por humanidad, responsabilidad y solidaridad**. Y, por supuesto, porque **siempre cumplimos la ley**.

Es necesario tener en cuenta que **podemos mantener nuestros lavabos abiertos** y a disposición de estos colectivos gracias a nuestro personal, **miles de hombres y mujeres que están ofreciendo lo mejor de sí mismos para dar servicio a quienes dan servicio** y que **limpian y desinfectan los aseos** de nuestras estaciones a pesar de no contar con los medios adecuados.

“**Suplimos la falta de EPIs con un derroche de vocación de servicio**. Nos hacemos **mascarillas de fabricación casera**, utilizamos **guantes de fregar**, utilizamos **máscaras protectoras** de las empleadas en jardinería, hacemos **desinfectantes artesanos a base de lejía** y los esparcimos por nuestras instalaciones utilizando **fumigadores** de andar por casa”, afirma el presidente de CEEES, **Jorge de Benito**, quien subraya “la **incongruencia** de que sean precisamente las estaciones de servicio atendidas y seguras, que **generan empleo y garantizan el servicio aún a pesar de llevar más de tres semanas abriendo a pérdidas**, quienes sean **penalizadas con una competencia desleal que en estos momentos es más dañina que nunca**”.

“Tenemos **pruebas gráficas** que atestiguan que **hay gasolineras desatendidas que mantienen sus aseos cerrados**, evidenciando una **falta de solidaridad absoluta** que califica por sí misma a sus propietarios y que ya conocíamos de antemano por el modo en el que se comportan con colectivos a los que toda la sociedad ha de cuidar ahora y siempre, como son las personas con discapacidad”, ha añadido el presidente de CEEES.

“Pero es que además las gasolineras fantasma demuestran un **desprecio por la ley que no deja de sorprenderme**. Esperamos que las **autoridades** tomen las **medidas oportunas** para **garantizar el cumplimiento de las normas**, especialmente en un escenario tan complicado como el actual”, ha añadido Jorge de Benito.

Más información:

CEEES

91 563 54 03

comunicacion@ceees.com

www.ceees.com/

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad de carácter nacional y sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años bajo el objetivo de ser el órgano de reunión de todos los empresarios de estaciones de servicio españoles. Desde entonces ha centrado su actividad en la representación de sus asociados ante las diversas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y la acción común para obtener mejoras morales y materiales de carácter general para el sector. En la actualidad representa los intereses de miles de estaciones de servicio en toda España.